

Procedo de la Unión de...
ntander, un mes. . . Prs. 2
un trimestre. . . 5-10
Provincias, 3 meses. . . 5-10
Ultramar, 6 meses. . . 5-10
Extranjero, 6 meses. . . 1
Números sueltos, dos cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Sábado 17 de Diciembre de 1881.

NÚM. 2096



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS
CAPITAL SOCIAL

36.000.000 de Rs. vn. efectivos

PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 81.044.576'50

Sub-directores en Santander: para incendios y vida, Pedro del Hoyo; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía.

MAUSOLEO A ORENSE

SUSCRICION.

	Rs.	Cs.
Suma anterior.	13.841	55
D. Clemente Gutierrez.	20	
Francisco Arias.	4	
Manuel Perez.	4	
Leoncío Carmona.	2	
Vicente Sepúlveda.	6	
Calixto Suarez.	4	
Isidoro Barreiro.	4	
Antonio Sanchez.	2	
Antonio Velez.	2	
Diego Losada.	6	
Joaquin Barrera Gutierrez.	4	
Enrique Gonzalez.	4	
Anacleto Domingo.	2	
Fernando Capjevila.	14	
Tomás Lopez Balsera.	6	
Mariano Lopez Balsera.	6	
Manuel Gimunde.	2	
Pedro Gonzalez.	6	
Alfonso Mayo.	6	
Matías García.	3	
Manuel Rodríguez Pedrosa.	4	
Un demócrata.	8	
D. Gregorio Tuero Miranda.	8	
Eduardo Veite.	12	
Ramón Galezlúa.	6	
Manuel Gomez Morales.	20	
Antonio Cerrudo.	4	
Cárlas Ovejero.	4	
Alfonso Ramirez.	4	
Ramón García.	4	
Manuel Peralta.	4	
Cecilio Quiñones.	10	
Suma.	14.035	55

(SE CONTINUARÁ.)

¿CUANTOS SOMOS

LOS EXCOMULGADOS?

Si nuestros lectores se detuvieran á reflexionar, siquiera fuese por un momento, el número de fieles que el señor obispo de Santander ha expulsado de la Iglesia con su arbitraria excomunión; si el mismo prelado, en esos momentos de verdadera oración, de verdadera unción religiosa, inspirada en el sublime precepto del Evangelio, en los mandamientos de amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á sí mismo, que San Mateo consigna como base de toda la religión cristiana, seguramente que se asustaría de su obra y toda la penitencia que se impusiera para lavar tan manido pecado no sería suficiente á conseguirlo, interin no realice el acto de la debida reparación al sentimiento religioso ofendido y lastimado, de miles de almas que están hoy hasta escandalizadas de un hecho que no tiene nombre por lo irreflexivo, y que rechaza en absoluto el criterio de toda ley moral, de toda escuela religiosa, cuan más de la religión cristiana, fuente de caridad y de sublime misericordia.

Para que se pueda formar una idea aunque muy ligera, del número de almas que ha excomulgado el señor obispo, mejor dicho que ha pretendido excomulgar, contribuyendo por tan loca pretensión á que dicha pena caiga en el ridículo que tanto temian los padres Tridentinos, hasta el punto de aconsejar la mayor circunspección para fulminarla; esto allá en aquella época, cuanto más en nuestros días, en que el espíritu de progreso y civilización es el que informa en la sociedad actual, diremos que según el decreto que ha firmado el prelado, están excomulgados todos los lectores de los periódicos liberales de esta ciudad, y como estos periódicos cuentan no solo

en esta provincia, sino fuera de ella con miles de abonados, y estos con sus respectivas familias, de aquí que bien puede asegurarse que una tercera parte de la provincia ha sido arrojada por el obispo de la comunidad de la Iglesia.

Estos periódicos son leídos unos ú otros por todos los que se publican en la Península y en las posesiones de Ultramar, con cuyas publicaciones cambia LA VOZ MONTAÑESA; y como la inmensa mayoría no solo se ha contentado con leer los citados periódicos, sino que ha censurado la excomunión del señor obispo, de aquí que la excomunión alcance á los miles de lectores de citados periódicos, que son, entre otros, *La Vanguardia, El Voto Nacional, El Globo, El Liberal, El Progreso, La Correspondencia de España, La Correspondencia Ilustrada, El Correo, La Iberia, La Mañana, El Diario Español, El Estandarte, La Broma, La Viña, El Loro, La Gaceta Universal* y otros varios de Madrid que no nombramos por no ser demasiado extensos, como tampoco lo haremos con los que se publican en provincias, que pocos, muy pocos son los que no han censurado la referida excomunión.

Pero los miles de lectores de estos periódicos que circulan por toda España y grandísima parte del extranjero, no son únicamente los excomulgados, sino inmensamente mayor número; más que quintuplicado, que lee los citados periódicos en las infinitas sociedades de diversa naturaleza que existen, en las que un solo número es oído por casi todos los socios. Amen de esto existen en los cafés y otras clases de establecimientos, donde una sola suscripción sirve á muchos parroquianos.

¿Puede apreciarse, por tanto, el número de almas, millares sin duda que ha excomulgado el señor obispo de Santander, porque así le ha parecido conveniente, faltando al procedimiento establecido en los cánones y á lo terminantemente dispuesto en la legislación civil? No es posible, y de aquí que hayamos encabezado estas líneas con una pregunta que no puede satisfacerse, con una pregunta que prueba hasta la exageración todo el daño que el señor obispo ha causado á la religión, por el ridículo en que ha caído la referida excomunión.

No suponemos tan gran soberbia en el ánimo del prelado, que si llegara á meditar acerca de la trascendencia que tiene la sentencia que ha fulminado contra la prensa liberal; acerca del daño que ha hecho con su excomunión á todos los verdaderos cristianos; que si llegara á orar como Cristo oraba en el huerto; que si llegara á despojarse de ese fatal consejero que se llama principio de autoridad, que nosotros calificamos de orgullo y nada más que de orgullo; que si llegara á cerrar los oídos á funestos consejeros, y puesto de hinojos ante Dios y con la vista en los evangelios, posible es que su alma se inclinase á el arrepentimiento, posible es que reconociendo que había obrado con injusticia, dejara de ser un príncipe mundano, y con piedad evangélica, con verdadero amor á Dios y al prójimo, reparase su falta, diera desde la misma cátedra del Espíritu Santo, la reparación debida. Pero no lo esperamos, y conste que tampoco lo pedimos, que hacer esto equivaldría á declararnos culpables, y tenemos muy tranquila nuestra conciencia de no haber faltado, de no haber combatido precepto alguno ortodoxo, ni menos que se nos haya advertido por nadie que habíamos incurrido en herejía, según los cánones, bulas y Decretales de la Iglesia.

Y no hemos dicho que el prelado deje de ser príncipe mundano, como tratando de inferir ofensa á estos porque carezcan muchas veces de mansedumbre, que príncipes hay que también reparan sus injusticias en la misma forma que las cometen, esto es, por medio de los periódicos oficiales.

Y nada diremos de los tribunales de justicia, los que también reponen providencias injustas, y jamás sentencian sin oír á las partes, sin que haya precedido la mútua defensa, lo mismo en lo civil que en lo criminal.

Pero repetimos que na la esperamos, y que nada pedimos; nuestro propósito hoy es hacer ver una vez más el inmenso ridículo en que ha caído dicha excomunión, ridículo que, digan lo que quieran los fanáticos y mogigatos, tendrá que ser una perpétua pesadilla; una losa de plomo colocada sobre la conciencia del obispo de Santander, D. Vicente Calvo y Valero.

EL GOBIERNO Y EL NUNCIO

Con este mismo epígrafe trae nuestro apreciable colega *El Manifiesto* un artículo que vamos á reproducir, porque se refiere á la solución que el gobierno va á dar al conflicto ocasionado por el obispo de Santander con sus celeberrimas excomuniones.

El Manifiesto no se muestra muy conforme con la solución referida, porque, de ser exacta, como asegura el colega, resultará que el señor

Calvo y Valero habrá recibido un premio por su conducta en lugar del correctivo á que se ha hecho acreedor, por no haberse ajustado en sus actos episcopales á las disposiciones civiles que armonizan el derecho de la Iglesia con el del Estado en los asuntos que, como el de las excomuniones, pueden llevar la perturbación y la discordia al seno de la sociedad y de la familia.

A nosotros, por nosotros mismos, tanto nos dá que el gobierno traslade á otra diócesis al señor Calvo y Valero, como que le deje en esta, pues nada absolutamente ha pesado en nuestra conciencia la excomunión de S. I.

Pero no podemos menos de ver con gusto la traslación de dicho señor á otra diócesis, porque así lo exige la tranquilidad y el sosiego de este vecindario, honramente perturbado desde el día de la Concepción por la intemperancia de aquel, que en vano ha querido cubrir, bajo las apariencias de su celo religioso, sentimientos mundanos, impropios del elevado ministerio que ejerce.

Y como nosotros sabemos que el único medio de que termine este conflicto es que el Sr. Calvo y Valero deje de ser obispo de Santander, anhela-mos que las noticias de *El Manifiesto* se confirmen, por más que á este apreciable colega no le satisfagan completamente los propósitos que se le atribuyen al gobierno del Sr. Sagasta; tampoco á nosotros nos satisfarian si no fuéramos parte interesada en el asunto, porque esas contemplaciones del poder civil con los Príncipes de la Iglesia, pueden traer resultados funestos á la libertad como los han traído tantísimas veces.

Pero hoy, mirando la cuestión, bajo el punto de vista de las circunstancias, no vemos más que la necesidad de la separación de este señor obispo sea como quiera.

¿Qué nos importa que el gobierno le lleve á otra diócesis mejor que la de Santander? ¿Qué nos importa que en premio á su celo apostólico le concedan la púrpura cardenalicia? ¿Qué nos importa que suba hasta el Sólío Pontifical el señor Calvo y Valero?

Nosotros no pedimos su traslación por espíritu de venganza que no cabe en los sentimientos de nuestra conciencia.

Nosotros, al contrario de lo que piensan y sienten esos eternos enemigos de nuestras libertades y de la moderna civilización, no guardamos ódio ni rencor á nuestros detractores, así es que en nada puede mortificarnos la idea de que el Sr. Calvo y Valero, nuestro excomulgador implacable, ascienda en posición y gerarquía al abandonar este obispado, donde tan tristísimos recuerdos dejará de su permanencia en él.

Lo que nos importa es la paz, la concordia y la buena armonía, arrebatadas á este pueblo por la irreflexible conducta de ese señor obispo, y solo atendiendo á estas altas consideraciones, es por lo que pedimos al gobierno su traslación ó lo que sea.

Si quiere el gobierno otorgarle una gran cruz y darle más honores y preeminencias, hágalo en buen hora, pero que se vava.

Y si se le concede una diócesis de más importancia y categoría que la de Santander, que se la conceda.

Nosotros solo lo sentiremos por la diócesis á donde sea trasladado el Sr. Calvo y Valero.

Hé aquí ahora el artículo de *El Manifiesto* que nos ha inspirado las precedentes líneas:

«Las excomuniones del obispo de Santander están produciendo serios disgustos en algunas familias.

Aun hay conciencias sencillas y timoratas, que toman en serio esos desahogos de los ultramontanos.

Y de esto resulta un estado de alarma y perturbación en algunos hogares donde no ha penetrado la cultura lo bastante para oír esos anatemas como quien oye llover.

El gobierno se ha apercibido de esa perturbación que ha producido el evangélico obispo, y trata de poner mano en el asunto.

¿Cómo?

Por el procedimiento de *agua tibia*, que es el procedimiento de este gobierno.

No se atreve á resolver por sí propio, y pide consejo al Nuncio.

Y el Nuncio, como es natural, aconseja al gobierno que traslade al obispo, enviándole, si es posible á diócesis mejor que la que desempeña.

Y al gobierno le parece bien, y hé aquí su resolución:

Mandar al obispo de Santander con sus excomuniones á otra parte.

Tal es la mano que el gobierno va á poner en el asunto, según nuestros informes, que tenemos por muy exactos.

Ahora bien.

O hay motivo para que el gobierno tome cartas en lo de las excomuniones, ó no lo hay.

¿No hay? Pues no debe mezclarse en negocios puramente espirituales, en los que cada obispo puede hacer de su mitra una excomunión, así co-

mo los excomulgados pueden reirse de ella con todo el respeto posible.

¿Lo hay? Pues debe aplicar un correctivo. Pero el gobierno no piensa así, y harto lo ha demostrado con las grandes cruces otorgadas estos días á unos obispos, y las contemplaciones guardadas con otros que en el Senado se declararon sin rebozo en actitud facciosa.

Problema: Dadas estas y otras cosas que suceden con obispos ultramontanos, clérigos carlistas y otros excesos, averiguar el lado de que ha de caer el Sr. Sagasta.»

Ecos políticos

Anoche hemos recibido, como en los días anteriores, numerosas cartas de felicitación de muchas poblaciones de España.

Vivamente agradecemos á los firmantes de las mismas, las cariñosas frases que nos dirigen aprobando nuestra conducta en el incidente de la excomunión de que hemos sido objeto por parte del señor obispo.

Hacemos mención especial de los Sres. Velarde, Gervasio Herrero, Palacio Diaz y Navarrete Carrasco de Torrelavega, cuyas entusiastas felicitaciones nos animan á continuar la campaña que hemos emprendido contra los fanáticos y los hipócritas.

Mucho nos han complacido también las siguientes líneas de la carta del Sr. Palacios:

«Sirvale de gobierno y satisfacción, que así como en algunas familias ha penetrado la perturbación por efecto de la excomunión que le ha lanzado con tanta inoportunidad como injusticia el obispo Vicente, en muchas de esta localidad ocurre, por el contrario, que si ha llegado á faltar por un instante la paz y tranquilidad, ha sido precisamente por exigir la mujer con la mayor bravura y liberalismo que LA VOZ que lee el marido, no deje de ir á casa para leerla toda la familia.»

Jamás censuraremos nosotros que la mujer observe los preceptos de la religión á que pertenezca; pero cuánto dista la que sabe conciliar sus deberes religiosos con su importante misión en la familia, de la que, dominada por su fanatismo, se hace aborrecible y odiosa á los ojos de todas las personas sensatas!

Felicitemos, pues, al bello sexo de Torrelavega en general, por el buen sentido de que está dan lo testimonio con su simpática conducta.

También en Santander hay familias, afortunadamente, en que las mujeres se han sabido colocar en la actitud digna que corresponde al espíritu de los tiempos que alcanzamos.

Un incidente.

El Sr. Alonso Pesquera.—¿No teme el gobierno que al planteamiento del impuesto de consumos respondan los pueblos con escándalos y motines?

El ministro de Hacienda.—El gobierno está tranquilo. Tiene el convencimiento de la bondad del proyecto de ley que se discute, y sabrá hacerle cumplir si se aprueba, sin miedo á que el orden pueda alterarse.

A la fuerza, ahorcan.

El Día publica el siguiente telegrama que le ha sido remitido de esta capital:

«Santander 14 (2.40 t)

El clero sigue trabajando en las familias para que dejen la suscripción á los periódicos excomulgados. Estos publican hoy artículos de mucha sensación, pidiendo á las autoridades que eviten probables conflictos. Los ánimos liberales están muy excitados.»

Como todo esto es verdad y el gobierno no lo ignora, grave responsabilidad será la suya si no acude con tiempo á poner el remedio oportuno.

En León ha ocurrido un lance sin importancia entre un liberal y dos de nuestros más eminentes capuchinos.

A propósito de esto dice *El Fenix*:

«Obráramos todos con la debida energía, rechazáramos con vigor y mano dura esos ataques, cualquiera que fuera el terreno, y la ley y nuestras propias fuerzas llevarán las cosas por otro camino.»

Qué bien observan los neos los preceptos de la religión cristiana.

Tiene razón *El Liberal*. Son capaces de hacer tontos con el mismo evangelio.

Según leemos en *El Día*, el señor ministro de Hacienda acepta las enmiendas sobre consumos, propuestas por los asturianos y gallegos.

La divisa del Sr. Camacho debe ser esta: *Todo, menos la dimisión.*

Leemos:

«Esta tarde h un conf-renciado largamente jun-

to á una chimenea del Congreso, los Sres. Navarro y Rodrigo y Sagasta.

Los amigos de uno y otro atribuían gran importancia á esta conversaci6n.

Nadie habrá que no lo crea pues claro que es de rigor que al pié de una chimenea se discuta con calor.

Del 6rgano de los húsares:

«Hay situaciones en que toda oposici6n es innecesaria: sus propios elementos se bastan para desacreditarse y destruirse.»

Eso les está pasando á los fusionistas.

Y eso mismo les pasó á los conservadores.

Dice *El Voto Nacional*:

«La empresa del teatro de la Opera ha dispuesto dar una funci6n extraordinaria á beneficio de las victimas de la catástrofe de Viena. Nos apresuramos á aplaudir tan caritativa idea, y enviamos plácemes anticipados á los artistas que tomarán parte en la representaci6n.»

Lo que debe hacer *El Voto Nacional* es influir para que los productos de esa funci6n se remitan á las victimas de la catástrofe por conducto de algun obispo.

Para que no se estravien!

Mañana es domingo.

Si no han desistido de su propósito los excomulgadores, mañana en la iglesia Catedral explicará Su Ilustrísima el alcance de la excomuni6n fulminada contra la prensa liberal de Santander.

Nosotros aconsejamos á todos los demócratas la mayor prudencia y la más exquisita circunspecci6n, si acuden á presenciar el nuevo acto de intolerancia del Sr. Calvo y Valero.

Los demócratas todos, estamos interesados en que no se promueva el más mínimo disgusto, porque redundaría en perjuicio de nuestra causa.

Y como todos pensamos lo mismo acerca de esto, conste al público y conste á las autoridades, que si algo sucede no será promovido seguramente por los demócratas.

Bueno es precaverse contra cualquier acto que pudieran preparar los neos con los malévolos fines que son de suponer, dada la difícil situaci6n en que se han colocado.

Dijo *El Cronista* que el señor ministro de Ultramar tenia en su cartera 12.000 recomendaciones.

Y contesta *El Pabell6n Nacional*:

«Si viera *El Cronista* cuántos nombres de conservadores hay en el libro de recomendaciones!»

No lo creemos: si eso fuera exacto ya se hubiera apresurado el señor ministro de Ultramar á complacerles.

¿A que piensan lo mismo que nosotros los descontentos de la mayoría?

En el círculo democrático popular de Madrid se han inaugurado las conferencias con una del señor Labra, que ha estado tan elocuentísimo como siempre.

Merecen reproducirse los siguientes párrafos de su discurso, que transcribimos de un colega:

«De la propia suerte, señores, dijo, que en las reuniones piadosas, en el acto de la consagración y á través de las nubes de incienso, el sacerdote dirige los ojos al cielo y coloca la iglesia bajo la advocaci6n de un santo, de la propia suerte, repito, este recinto, no menos puro, al afirmar esta iglesia de la democracia española, debemos dirigir, debemos elevar nuestros ojos al cielo, porque á través de esas azules y tranquilas nubes tenemos almas puras que irradian toda la luz, toda la fé, toda la constancia y perseverancia en las ideas que representan el sentido, la armonía, es decir, toda la obra que constituye hoy la democracia española, y hé aquí, señores, lo que para mí representa el nombre de don José María Orense.»

Examinó toda la agitada vida de este repúblico, é hizo la siguiente descripci6n de las cualidades de los diferentes hombres políticos que figuran en el seno de la comuni6n democrática.

«El valor de los hombres políticos, el papel que más ó menos realmente representan en el seno de la democracia, lo teneis, despues de reconocer el primer propagandista en el marqués de Albaida, el espíritu crítico en Pi y Margall, campeón parlamentario en Figueras, su elocuente tribuno en Castelar, su gran perspicacia en Mártons, su fuerza en Becerra. La democracia ha producido los primeros pensadores, como Salmer6n; los más renombrados autores dramáticos, como Echegaray; los célebres juriscónsultos, como Montero Rios, y la encarnaci6n de todas las virtudes de los grandes caracteres, como Ruiz Zorrilla.

Los aplausos tributados al Sr. Labra durante todo su discurso fueron muchos y muy entusiastas.

Reciba el Sr. Labra nuestra más entusiasta felicitaci6n.

Carta de Madrid

15 Diciembre de 1881.

Muy señor mio: Si no fuera por la comisi6n de

presupuestos que ayer terminó su cometido de una manera brillante y por lo del proyecto de reorganizaci6n y reemplazo del ejército, en rigor no sabrian los periódicos ni nosotros tampoco en qué ocuparnos. Tan poco da de sí la política, que sin ellos y las discusiones á que tambien dan lugar en el salón de conferencias, animadas las más de las veces con el concurso de los periodistas, podría decirse ya que estábamos en plenas fiestas de Navidad, fiestas durante las cuales en todo se piensa menos en la cosa pública.

Pero, así y todo, la escasa animaci6n que se nota es ficticia por una raz6n sencillísima que usted debe suponer; por la de que todo lo que se roza con los números y el modo de ser del soldado, con interesarse mucho, preocupa tan poco á los españoles que los más se aborrecen en leyendo ú oyendo cuestiones de guarismos. Es, como si dijéramos, cuesti6n de gustos. En Italia, Francia é Inglaterra los soldados y los presupuestos absorben la pública atenci6n porque saben la trascendencia que tienen; aquí nos preocupamos más del barullo y de las fiestas. Por algo, pues, ha de llamarse España y nosotros sus hijos legítimos y naturales.

Prescindiendo, empero, de esto, á mí me parecería bien cuanto se hiciera en pró del infeliz soldado respecto al tiempo de su compromiso, y me parecería aun mejor que se hiciera el servicio obligatorio sin distinción de clases ni de metálico. Vuelvo, con tal motivo, á mis trece: si es una carga ¡por qué no han de sufrirla todos por igual! y si es una honra ¡por qué no dispensarla tambien á todos!

Como quiera que sea, entiendo que pisa un buen terreno el señor general Lopez Domínguez, al sostener en este punto un criterio radical, muy en armonía con los compromisos que contrajo el partido constitucional, llamado naturalmente á llevar la batuta en la fusi6n, en tanto está constituido de la manera que lo está. Pero me temo que la concesión se quede atrás, á pesar de las opiniones favorables que en este sentido se pronuncian, y es que el general Martínez Campos, aparte sus convicciones, se considera comprometido en ciertas exigencias, y no es cosa de quedar mal con el dispensador de gracias y mercedes.

Tendremos, por tanto, y en conclusi6n, una reforma del ejército, que no será tal reforma, y obligado el gabinete Sagasta á sufrir los combates de los conservadores que dirán y con raz6n que el radicalismo suyo y la carabina de Ambrosio son hermanos. Por mi parte lo siento, porque entendía que debía ser llegada la hora de la vindicaci6n y de la justicia.

En cuanto á los presupuestos, ya es otra cosa. En general se cree que la obra del Sr. Camacho se recomienda por su mérito; pero yo no soy tan optimista y espero á que la práctica le ponga el sello correspondiente. En tanto, sin embargo, no puede ménos de reconocerse que el país fia en su éxito cuando todos los valores públicos suben de una manera extraordinaria mas, quién puede asegurar que lo que parece excelente hoy no sea detestable mañana.

Tal sucedería algunos años hace con el proyecto de juicio oral y público del Sr. Alonso Martínez. Indudablemente que los unos lo considerarían como un progreso bastante radical; pero hoy ¡qué hombre de ciencia hay que no simpatice con el jurado!

Por eso no puede precisarse la suerte que va á correr en el Congreso; pero auguro mal, muy mal si, como se viene diciendo de público, hasta el punto de hacer tolo linaje de comentarios, la fracci6n Balaguer y Lopez Domínguez trata de presentar la enmienda sobre la instituci6n del jurado.

Supongo, sin embargo, que la cosa no ha ido tan á mayores como se cree, lo cual no obsta para admitir su posibilidad; pero tal puede ser el descontento y tanto puede subir la marea que al fin lo envuelva todo.

De supones es que se contentarán, porque si se llega á agujerear el edificio, es indudable que se derrumba, y con estrépito, siendo despues la reedificaci6n tan lenta como penosa.—F.

Noticias

Ha sido señalado el dia 10 de Enero próximo á las once de su mañana, para la adjudicaci6n en pública subasta de los acopios de materiales destinados á la reparaci6n de las secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de la carretera de primer 6rden de Valladolid á Santander, bajo los tipos de 19.954'78 pesetas, 59.322'59, 51.380'86 y 20.015'15 respectivamente.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucci6n de 18 de Marzo de 1852, en este Gobierno de provincia, en donde estará de manifiesto, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativas y particulares que han de regir en las contrataciones.

El señor gobernador civil de la provincia, ha dirigido una circular, anunciando que, en virtud de la autorizaci6n concedida á la jefatura de obras públicas de esta provincia por real 6rden de 9 de Setiembre último, al aprobar el presupuesto de instalaci6n de la barca para el paso de la ría de Treto, en la carretera de segundo 6rden de Mu-

riedas á Bilbao, ha quedado establecido el servicio gratuito.

Estando dispuesto en 6rdenes vigentes que las asignaciones de 250 pesetas en adelante que tienen señaladas los Jefes, Oficiales y tropa de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas han de hacerse efectivas mediante poder notarial, y á fin de que los preceptores de ellas no sufran entorpecimiento alguno cuando se abra el primer pago en el Dep6sito de Ultramar de Santander, se anuncia con la anticipaci6n necesaria para que se presenten provistos de dicho documento, sin el cual no tendrá lugar el pago de esta clase de asignaciones, haciéndolo solamente, como hasta aquí, el de aquellas que no lleguen á la cantidad indicada.

El Sr. Riestra, administrador de la principal de aduanas de esta provincia, ha anunciado que los señores comerciantes de esta plaza que en dicha administraci6n de Aduanas tienen abiertas cuentas corrientes de géneros llamados coloniales (azúcar, cacao, café, canela, clavo, pimienta y te) procederán á la formaci6n de la nota de existencias, expresando las cantidades y clases de cada artículo que han consumido en todo el año actual, á fin de que se les pueda abrir de nuevo las expresadas cuentas, conforme á lo dispuesto en la 6rden de fecha 29 de Mayo de 1875, que se les recuerda para evitar que este servicio sufra la menor dilaci6n en perjuicio de los intereses de Hacienda, por lo que dichas notas deberán ser presentadas dentro de los diez primeros días del mes de Enero próximo, con la debida exactitud y puntualidad que exigen la importancia de las mismas, á los efectos recomendados en obsequio del comercio de buena fé.

La comisi6n de reclutamiento y reemplazo del ejército, ha acordado fijar el derecho de contraer matrimonio á los soldados, despues de cumplir los seis años de servicio; y á los demás reclutas dispouibles despues de los dos años. Estos últimos podrán variar de domicilio y viajar pasado el primer año.

Sirva de gobierno á los aficionados á cazar y pescar:

Desde 1.º de Enero próximo no habrá más que tres clases de licencia de las seis que actualmente existen.

Dichas clases serán: de 1.ª para cazar, á 25 pesetas; de 2.ª para uso de armas, á 10, y de 3.ª para pescar, á 5.

A las once de la mañana del sábado próximo, 24 del que rige, y en el salón de sesiones de este ayuntamiento, tendrá lugar el remate para adquisici6n de materiales con destino al servicio de la localidad.

Lo que se hace público, para que los que deseen tomar parte en la licitaci6n, adquieran los datos necesarios, á cuyo efecto se les exhibirá el expediente de la concernencia, en el negociado de Ocas, durante las horas y días laborables hasta el en que se celebre la subasta.

Esta noche se celebrará un gran baile de máscaras en los salones de *Rigoletto*, que dará principio á las 10 de la noche.

Varios individuos del *Orfe6n*, corearán algunos de los nuevos bailables que ha de ejecutar la orquesta, por cuyo motivo creemos que se verá esta noche extraordinariamente concurrido aquel espacioso y bonito local.

Ayer á las cuatro de la tarde se incendió una chimenea en la calle de Santa Maria Egipcíaca, sin que el hecho tuviera consecuencias desagradables, por haber acudido oportunamente algunos vecinos.

Ayer sufrió graves quemaduras una niña de 4 años de edad, á la que inadvertidamente dejó sola su madre, próxima al brasero, cuya lumbre incendió los vestidos de la infeliz criatura.

En el acreditado café del Sur, tendrá lugar esta noche un baile de máscaras que dará principio á las nueve de la noche y terminará á las dos de la madrugada.

Suponemos que la concurrencia será numerosa como de costumbre.

Nos dice nuestro corresponsal de Palencia:

«El ayuntamiento parece que empieza á dar muestras de vida, prosiguiendo con bastante actividad el matadero, que será una de las obras más importantes con que contará pronto. En la plaza mayor tambien se prosiguen las obras de ornato y ha dado principio en las inmediaciones del paseo llamado Salón, el derribo de una manzana de casas y la Muralla que está unida á las mismas, para darle más ensanche y mejor aspecto.

Tambien se agita en estos días el proyecto de construcci6n de un nuevo cuartel, estando divididas las opiniones de los individuos de ayuntamiento, puesto que unos desean ampliar el que ya existe en las inmediaciones de las puertas de León, llamado de Alfonso XII, y otros opinan por hacerle de nueva planta en las afueras de las Puertas del Mercado.

Tengo entendido que, con motivo de la excomuni6n lanzada contra la prensa liberal de esa

localidad por D. Vicente Calvo y Valero, obispo de la misma, ha aumentado considerablemente la suscripci6n y venta del periódico que V. dirimido eficaz para aumentar y dar mayor incremento á los negocios, no me vendría mal pudiese excomulgar los sacos que yo vendo á fin de darles pronta salida.

Si no muchísimas las personas que estos días buscan con afán los números que se ocupan de la excomuni6n, y los míos no paran un momento en casa circulando de mano en mano.»

El conocido fotógrafo de esta capital, señor Leandro, saldrá en breve con direcci6n á Franciente invenci6n, á fin de dotar á su acreditadísimo establecimiento fotográfico, situado en la Plaza Vieja, núm. 1, de todos los adelantos de la ciencia y la industria en lo relativo á la honrosa profesi6n que con tanto aprovechamiento ejerce el Sr. Leandro.

En breve se celebrará en nuestro coliseo la funci6n á beneficio de la aplaudida primera tiple Srta. Gonzalez, en cuya funci6n tomarán parte varios conocidos profesores de música, de esta poblaci6n.

La justa simpatía de que el público santederino ha dado tantas muestras á la Srta. Gonzalez, cuyo indisputable mérito artístico la ha hecho acreedora á ello, nos hace esperar fundadamente, que con motivo de dicho beneficio, el público dará una prueba más del gusto con que ha oido a la Srta. Gonzalez durante la actual temporada cómica.

Nos han asegurado que la Srta. Gonzalez, queriendo manifestar así su agradecimiento á las personas que tantas veces la han tributado aplausos y elogios, dedicará su beneficio á los abonados.

Casi repentinamente ha fallecido antes de ayer una persona de condi6n modestísima, á la que un deber de gratitud nos obliga á dedicar estas líneas como tributo á su memoria.

¡Recuerdan nuestros lectores que no hace mucho en una polemica que sostuvimos con un colega de la localidad, se habló de una anciana fosforera que tenia su puesto al lado de la tienda de paraguas de D. Matias Ruiz?

La causa de haber salido á relucir el nombre de aquella infeliz mujer, fué porque de todos era sabido su entusiasmo por la democracia, su profundísima veneraci6n á nuestro ilustre jefe el señor Pi y Margall y el deleite con que leía todos los días nuestro periódico, haciéndose notar principalmente por esta última circunstancia.

Pues bien, esa modestísima ciudadana, es á la que nos referimos.

Nada hacemos de más, por lo tanto, al tributarla este sencillo homenaje de nuestra consideraci6n y respeto.

Reciban los hijos de la finada, nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

El incendio de anoche

Pocos minutos despues de las seis de la noche, se inició ayer un incendio en una gran tejavana que existía á la parte Norte de la fabrica de cerveza de la Cruz Blanca, establecida en la Alameda Segunda (calle de San Fernando.)

Dicha tejavana estaba por uno de sus extremos separada cuatro metros próximamente de la mencionada fabrica, y por el extremo opuesto muy cercana á una casa de cuatro pisos, motivos por los cuales el incendio, que á los pocos momentos de iniciado adquirió gran incremento, hubiera tenido considerables consecuencias si el viento que más tarde empezó á dejarse sentir, hubiese soplado con fuerza en aquellos instantes.

La teja-vana constaba de dos cuerpos: uno que servía de depósito para diversas materias, correspondiente á la Cruz Blanca, y en el otro que se hallaba establecido el horno de una panadería.

Parece que el incendio dió principio por el primero de dichos cuerpos, propagándose despues rápidamente al resto de la edificación.

Varios bomberos y otras muchas personas, acudieron poco tiempo despues de haber sido lanzada la voz de alarma, y cuando aún el incendio pudiera haber sido sofocado si se hubiese contado con los necesarios elementos para ello.

Desgraciadamente trascurrió bastante tiempo antes de poder atajar el incendio. Llegó al fin la primera bomba cuando ya no habia posibilidad de salvar el edificio incendiado, motivo por el que todos los esfuerzos se dirigieron á localizar el fuego, medida que ya era urgentísima pues habia empezado á arder por una parte el maderaje de las ventanas y un alero de la fabrica, y por la otra el embono de la casa á que hemos hecho referencia, y de la que se sacaron precipitadamente toda clase de muebles, ropas etc., todo lo cual se depositó en la vía pública bajo la custodia de soldados.

Los bomberos, algunos agentes municipales y varios vecinos, que trabajaron animosamente para salvar los edificios amenazados por grandes llamas que lamian las paredes consiguieron al fin aislar al fuego, valiéndose de 5 bombas que se reunieron en el lugar del siniestro.

La máquina de vapor de la Cruz Blanca fue puesta en movimiento para arrojar agua sobre la parte accesoria de la tejavana.

A las siete y media de la noche, y en el instante en que con más ahinco se trabajaba para conseguir la localización del incendio, ocurrió una sensible desgracia.

Ocupábanse varios bomberos en extraer agua por medio de una bomba colocada cerca de una pared aneja al local donde se hallaba instalado el horno de la panadería, cuando la voz de ¡retiraos! ¡retiraos! hizo que dichos bomberos y otras personas que estaban ayudándoles, abandonasen apresuradamente la bomba en el instantemismo en que la pared de que antes hicimos mención se derrumbaba con estrépito, alcanzando en su ruina á cinco individuos, cuatro de ellos pertenecientes al cuerpo de bomberos; el quinto fué don Arturo Pombo, quien recibió varios golpes que le produjeron contusiones de alguna consideración.

El más perjudicado ha sido D. Adrian Gutierrez, número 2 del cuerpo de bomberos, al que pertenece desde hace más de 30 años; dicho Sr. Gutierrez ha resultado con una pierna fracturada y dos lesiones graves en la cabeza. Fué conducido al hospital.

Los otros tres bomberos, llamados D. Valentin Rodriguez, D. Félix Barros y D. Valentin Pardo, fueron curados, así como el Sr. Pombo, en la casa de socorro, pues por fortuna, solo habian recibido contusiones más ó menos importantes.

A las ocho y media estaba ya dominado por completo el incendio y absolutamente destruida la teja-vana, por lo que se dispuso que se retirasen las bombas, excepto dos de ellas que movidas por veinte hombres, han estado arrojando agua durante toda la noche, sobre los calcinados escombros y las humeantes maderas, restos de lo que ayer era un edificio.

En el lugar del suceso vimos á la mayor parte de las autoridades locales y provinciales, las que tuvieron sin duda ocasión de fijarse en la escasez de útiles y herramientas con que se ven obligados á trabajar los valientes bomberos de esta capital.

Alcance telegráfico

París 15.—Durante el interregno parlamentario, la comisión que entiende en los proyectos de tratados de comercio pendientes, se reunirá todos los días para activar dichos asuntos.

El ministro de Comercio ha declarado que no podía prever los resultados de las negociaciones para el tratado de comercio franco-ingles.

En la sesión de la Cámara se discutirá hoy el dictamen concediendo al gobierno los créditos pedidos por este.

Viena 15.—Se siguen sacando los escombros del teatro Ring.

En los sótanos no se hallado ningun cadáver como se creia.

De las investigaciones practicadas por las autoridades resulta que habian sido incluidos equivocadamente entre los muertos en el incendio unas 50 personas.

En cambio se ha probado la desaparición de otras muchas.

Con motivo de la discusión de los presupuestos la Cámara austriaca ha dado un voto de confianza al gabinete.

Londres 15.—Segun telegramas de Dublin hay gran agitación en Irlanda.

En Roscommon ha sido asesinado alevosamente un colono por haber pagado el importe de su arrendamiento.

Pacotilla

Dícese que el gobierno ya ha acordado llevarse á don Vicente á otro obispado.

Se dice que con esta traslación, mejora en gerarquía y posición!

Ya tiene el señor Calvo, si no es tonto, la manera de hacer carrera pronto.

Allí otra excomuni6n contra la prensa, y le hacen arzobispo en recompensa.

Otra luego si vá á otra capital, y de seguro le hacen cardenal!

Si despues ambiciona otro entorchado, nuevo anatema y cáta!e Primado.

Luego otra excomuni6n á todo el mapa y concluye su historia siendo Papa!

¡Con tal de que se vaya con urgencia que le hagan aunque sea Providencia!

SUSCRICIÓN

para regalar UN PECTORAL al señor Obispo, por la brillante excomuni6n que lanzó contra la prensa democrática de Santander en la mañana del Jueves 8 de Diciembre de 1881.

Suma anterior..... Humo.
Los sobrinos del capitán Grant para el objeto de la suscripción al señor Obispo..... el morrion de Mochila.

Una vieja de buen fondo que fué en sus tiempos hermosa, manda un suspiro muy hondo por no tener otra cosa!

Un guardia civil de Laredo, remite para la suscripción un pasaporte cogido á dos personas sospechosas en el mes último.

Las jóvenes aquellas que han remitido sus blancas papalinas para el obispo, me ruegan que subsane la omisión suya de que las seis doncellas son andaluzas!
¡Ole!

Raimundo Pueyo (de Valladolid)... ¡una lavativa vieja!

Un conservador envía dos décimos separados de la última lotería, que no han salido premiados!

Uno que fué ordenanza de Cabrera, ¡un molinillo de chocolatera!

Un marido bonachón á quien por la excomuni6n su mujer le hizo un ultraje, dos onzas de salchichón ¡para el viaje!

(Se continuará.)

¡Esto si que es lo gordo!
¡Vaya usted á tomar en serio las cosas de los curas!

El Boletín Eclesiástico, como ya saben ustedes, ha publicado en su último número una protesta del Cabildo Catedral contra una noticia de El Diario de Santander y una adhesión del clero parroquial á esa misma protesta.

Pero es el caso que la protesta aparece con la fecha del 11 del actual y la adhesión con fecha del 10.

Es decir, que el clero parroquial se ha anticipado á los acontecimientos!

Yo no diría nada si los curas párrocos que tienen el don de leer en lo porvenir, hubieran redactado su adhesión en esta forma:

«¡Nos adherimos á la protesta que el Cabildo Catedral ha formulado mañana!»

Por supuesto, que al censurar yo esa trasposición de fechas, lo hago en nombre de la lógica y del sentido comun.

Y ya sé que me expongo á que me digan los curas en latin:

Ni nos estraña tu censura impía porque no has estudiado teología!

Felicitation telegráfica:

Coruña 16.—A Pepe Estraña, pacotillero de LA VOZ MONTAÑESA.—Santander.

«Te felicita sinceramente por la excomunion episcopal tu buen amigo,

CLEMENTE IBARGUREN.»

Contestacion:

Santander 16.—A Clemente Iburguren, Coruña.

En fé de que agradezco que me halagues, toma café esta noche... ¡y no lo pagues!

PEPE.»

Banca y Comercio

Bolsa de Madrid.—Dia 16.

Renta perpétua interior del 3 por 100.	32-60.
Renta perpétua exterior del 3 por 100.	33-45.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100.	51-75.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.	103-50.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior.	103-50.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas.	103-50.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales.	65-50.

Bolsa de Paris.—Dia 16.

3 por 100 francés.	84-50.
Exterior español.	30 1/2.
Interior.	30 1/2.
Amortizable.	99 1/2.
Consolidado inglés.	99 1/2.

Palencia Noviembre 15.

Precios corrientes en el mercado de hoy:

Trigos, las 92 libras, 51 á 52 reales.
Cebada, la fanega, 25 á 26 id.
Centeno, id., á 29 id.
Yeros, id., 26 á 27 id.
Patatas, á 3 1/2 á 4 reales arroba.
Vino, de 14 á 15 reales cántaro.
Lana fina sucia, de 62 á 64 reales arroba.
La temperatura que se deja sentir es escesivamente baja y la poca nieve que ha caido unido á grandes heladas hace que los campos no prosperen.
La clase de los vinos es muy buena y algunos cosecheros de esta poblacion han vendido su cosecha á los precios de 14, 14 1/2 y 15 rs.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Patache San Antonio, 30 ts., cap. Piedra, de Gijon con 50.600 kilogramos carbon á la órden.

Patache San Pedro, 37 ts., c. Puilla, de Villaviciosa con 478 bultos conservas á D. R. González.

Patache Capitana, 42 ts., c. Santamarina, de Gijon con 62.000 kilogramos de carbon á la órden.

DESPACHADOS.

Vapor Norte, 350 ts., c. Beraza, para Sevilla y escalas con 360 sacos salvado, 240 cueros y otros efectos.

Corbeta Doña Flora de Pombo, de 603 ts., c. Echevarría para la Habana con 6.083 barriles harina.

UNA MEDICINA SORPRENDENTE.

La materia médica no puede jactarse de droga alguna que haya producido curas más extraordinarias en los casos más desesperados que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Sus méritos superiores consisten en su pureza intachable. Es perfectamente trasparente, casi sin gusto, y conserva todo el yodo original sin ser aconaminado por las impurezas que en otros, preparados con menos esmero, neutralizan las propiedades restauradoras y curativas de ese poderoso medicinal.

Siendo especialmente rico en los elementos nutritivos, no es solamente un específico para los males crónicos, que atacan los órganos de la respiración, sino que es sin igual como una medicina para engordar y fortalecer á los enfermos.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuíta, es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

AMA DE CRIA

Se ofrece una joven, soltera, de 21 años, con leche de 15 dias, para casa de los padres.

Darán razón, calle de Madrid, casa de Santiago el panadero, 2.º piso, detrás del Banderin.

Planchadora francesa

Se ofrece una para en su casa, en la calle de Burgos, 14, 3.º, derecha. 15-8

FINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y FARMONICAS ó SINFONIAS. San José, 10, piso 3.º

MAIZ BARATO.

Procedente de Sevilla se ha recibido un cargamento, que se vende en el almacén de D. Leandro Hermosilla calle de los Santos Mártires número 2.

AMA DE CRIA

Se necesita para en casa de los padres. Informarán en esta redacción.

EL ALMACEN DE YESO, CAL HIDRÁULICA, y otros materiales de construcción de Fernandez y Gutierrez,

se ha trasladado a la calle de Carvajal, número 2, á donde pueden dirigirse los pedidos. D

AVISO IMPORTANTE

Se vende un tren laminador serpentaje con todas sus herramientas necesarias para trabajar, un horno calentador para hierro con todas sus herramientas, un horno calentador para cobre, una caldera de hierro para recoger alambre, una caldera de hierro para galvanizar alambre, un volante con peso de 70 quintales, un árbol con su engrane para el movimiento de cilindros y varias piezas y herramientas. Todo casi sin usar. La persona que desee tratar de ajuste, puede dirigirse á la señora viuda de don Bernabé Rucabado, en Castro-Urdiales. 15-8

RECLUTA DISPONIBLE

En la calle de Ruamayor, 14, piso 1.º, se dá razón de un recluta disponible de la quinta de 1878. 4-4

SOLA MONTAÑESA

Desde el 1.º del actual saldrá un coche diario, á las 3-30 de la tarde, para Solares, Cavada, Liérganes, Hoznayo y Anero.

Precios baratísimos y asientos de ida y vuelta. Se despacha por D. José Horga, administración calle del Correo. 10-1

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 10.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes.
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase,
y tambien de

3.ª PREFERENTE

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los días 10 y 30 de cada mes.

Tambien reciben pasajeros para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico, y carga y pasajeros para Santiago de Cuba, Savañilla, Colón, Panamá y todos los puertos del Pacifico hasta Valparaiso, con trasbordo en la Habana.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan —Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales. Más informes darán en Santander los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

LA PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR
DE
FELICIANO GARCÍA DIAZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

TORRELAVEGA
(PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en Leon, Lugo, Paris y Santander, únicos certámenes en que han sido expuestos.

El aumento que de día en día viene experimentando en su elaboracion, La Perla de Cantabria, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que cada han dejado que desear á cuantas personas han tenido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada elaboracion. Hay fabrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, ambos inclusive.

Exportacion á todas las provincias de España.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe

Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

ASMA

Catarros, Sofocaciones, Opresiones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, se calman instantáneamente y se curan con los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 25, rue de la Monnaie, Paris. Depositarios en España: S.º CASANOVAS y C.º, Barcelona.

NEURALGIAS

Jaquecas dolores de estómago y todas las Molestias nerviosas, se curan al instante con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del D.º CRONIER.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

IMPRESA

DE

LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 30. principal.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retorcijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.º Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.º, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Faro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

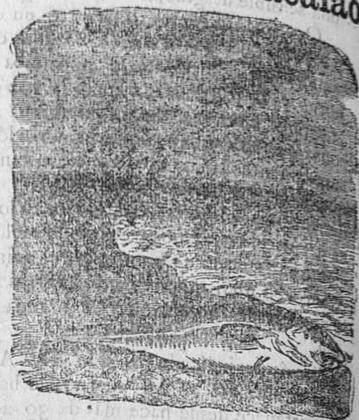
ENFERMEDADES

de los ojos y párpados.

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, mon-

sieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Isasi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, Tableros, 5.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANTAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPANIA, 11. PISO 2.º

TRIPLE AGUA

DE COLONIA

DE ORIVE

Premiada en seis exposiciones y única española premiada en Paris, reconocida que ha sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus a las cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma, sin igual belleza é incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infueltas que de perniciosas é infimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela el que no la conoce. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que de cuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodriguez Jimenez y Corpas.—Caredo, Zamanillo.—Reinos, Diez.—Terrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exíjase Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula y cristal, y firma S. Orive, el blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

PILDORAS DE LOURDES

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES,

anti-biliosas,

DEPURATIVAS

De acción facil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.